

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
P.N.S.P: 2022-3-72

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. C.I.F. B82097940**, por importe de 61.510,35 €, de fecha 17 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento del equipamiento de radiología, exclusivo de la firma "Fujifilm Europe GmbH", instalados en el Hospital Universitario 12 de Octubre y sus Centros de Especialidades (Orcasitas, Villaverde y Carabanchel)*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga en su lote 1 del contrato con el objeto de atender el *SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE RADIOLOGÍA, EXCLUSIVO DE LA FIRMA "FUJIFILM EUROPE GMBH" INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y SUS CENTROS DE ESPECIALIDADES (ORCASITAS, VILLAVERDE Y CARABANCHEL)*, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 18/08/2025 al 17/08/2026*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CUARENTA MIL TRESCIENTOS EUROS CON UN CÉNTIMO (40.300,01 €)**, (B.I.: 33.305,79€, 21 % IVA: 6.994,22 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2025	14.888,61	21800
2026	25.411,39	21800

Madrid, a 22 de julio de 2025

LA DIRECTORA GERENTE



Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González